



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 036-2023-CS-MDSS - (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL
PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LAS I.E.I
1126-QUILLAHUATA, 1230 PUMAMARCA Y 51022 DIEGO QUISPE TTITO DEL DISTRITO DE
SAN SEBASTIAN-CUSCO-CUSCO**

En San Sebastián, en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre del 2023, se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante Formato 4 – N° 432-2023-MDSS-C/GM-GA de fecha 31/08/2023, conformado por el presidente titular: David Delgado Guerreros, primer miembro titular: Rubén Augusto Valenza, y como segundo miembro titular: Yarovi Loayza Porcel, teniendo como actuados.

PRIMERO. - Instalado el comité de selección de acuerdo con el cronograma establecido en las bases procede a verificar el registro de participantes a través del SEACE, así como de los postores que presentaron documentos obligatorios para su admisión, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales de las especificaciones técnicas.

SEGUNDO. - De la revisión de las ofertas en el SEACE, de los postores, se obtiene el siguiente cuadro de admisión:

POSTOR	RUC	Documentos para la admision de oferta						ADMISION	Documentacion Facultativos		
		a.1)	a.2)	a.3)	a.4)	a.5)	a.6)		a)	c)	d)
CONSORCIO NATIVIDAD: - GRUPO RL CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES S.C.R.L. - CONSTRUCTOR & CONSULTORA RAKEME COMPANY E.I.R.L.	20604959510 20601369185	SI	SI	SI	SI	SI	(1)		NO	SI	NO
GRUPO OKAZO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO OKAZO S.A.C	20490702921	(2)	SI	SI	SI	SI	NA	NO (3)	(4) EL POSTOR PRESENTA INFORMACION ECONOMICA EN SU OFERTA TECNICA, POR LO QUE DE ACUERDO AL ART. 82, LITERAL B) DEL RLCE, LA OFERTA SE DESCALIFICA		
CONSORCIO SAN SEBASTIAN: - HELMER ROLANDO CRUZ JUSTINIANI - SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.	10457698696 20490767461	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

- (1) El postor presenta su promesa de consorcio sin la legalización de uno de sus consorciados. Se solicitará la subsanación correspondiente.
 (2) El anexo N°1 que presenta el postor no está de acuerdo a las Bases Integradas.
 (3) El postor presenta su oferta técnica con firmas pegadas, contraviniendo lo establecido en el numeral 1.6 de la Sección General de las Bases Integradas
 (4) El postor presenta información económica en su oferta técnica, por lo que de acuerdo al art. 82, literal b) del RLCE, la oferta se descalifica. Por lo que al postor CONSORCIO NATIVIDAD, se le otorga un (1) día habil, para la subsanacion de la promesa de consorcio, por tal motivo se suspende el presente acto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
GESTION 2023-2026

Cuna de Ayllus y Panakas Reales

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



TERCERO. – En fecha 02 de noviembre el comité de selección, verifica la plataforma del SEACE, apreciando que el postor CONSORCIO NATIVIDAD logro subsanar su oferta dentro del plazo previsto, por lo que el comité prosigue la evaluación y calificación de ofertas. En reemplazo del segundo miembro titular, el miembro suplente se integra al comité de selección, de conformidad con lo establecido en el RLCE.

El comité de selección, de conformidad con el numeral, realiza la calificación de las ofertas técnicas conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de las ofertas obteniendo el siguiente resultado:

Nro.	POSTOR	RUC	Capacidad Técnica Y Profesional		Experiencia Del Postor En La Especialidad	CALIFICA (SI / NO)	Evaluación Técnica			Evaluación Económica		PUNTAJE TOTAL	Bonificación 5%	Bonificación 10%	Puntaje Final	Orden Prelación
			Calificaciones Del Personal Clave				EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TÉCNICO	Precio Ofertado	PUNTAJE ECONOMICO					
			Formación Académica	Experiencia Del Personal Clave												
1	CONSORCIO NATIVIDAD: - GRUPO RL CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES S.C.R.L - CONSTRUCTOR & CONSULTORA RAKEME COMPANY E.I.R.L	20604959510 20601369185	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.3 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato		623,045.62	SI	80.00	20.00	100.00	112,500.00	100.00	100.00	5.00		105.00	2
3	CONSORCIO SAN SEBASTIAN: - HELMER ROLANDO CRUZ JUSTINIANI - SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.	10457698696 20490767461	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato		433,945.75	SI	80.00	20.00	100.00	112,500.00	100.00	100.00	5.00	10.00	115.00	1

El consorcio Natividad, no presenta el anexo 10 solicitando la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, siempre que los domicilios de todos los integrantes del consorcio se encuentran ubicados en la provincia o provincias colindantes donde se ejecuta la prestación.

CUARTO. - El comité de selección realiza la evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento.

ITEM	INTEGRANTES CONSORCIO	RUC	IMPORTE OFERTADO	PUNTUACION TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SAN SEBASTIAN: - HELMER ROLANDO CRUZ JUSTINIANI - SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.	10457698696 20490767461	112,500.00	115.00	1

QUINTO. - El comité de selección una vez realizada la calificación y evaluación de las ofertas, por unanimidad decide otorgar la buena pro al postor al consorcio: SAN SEBASTIAN integrado por: HELMER ROLANDO CRUZ JUSTINIANI - SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L., con el siguiente RUC para fines contractuales: 10457698696, por el monto de: S/ 112,500.00 (Ciento doce mil quinientos con 00/100 Soles). Los miembros del comité, suscriben la presente en señal de conformidad.

David Delgado Guerrero
 Presidente Titular

Rubén Augusto Valencia León
 Primer Miembro Titular

Carlos Eduardo Monasterio Alarcón
 Segundo Miembro Suplente